



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1164.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

Asunción, 30 de octubre de 2018

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DIE/N° 238/2018, del 26 de octubre de 2018, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, Juan Ángel Delgadillo, solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor suyo y de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que se trasladarán a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con el fin de participar de la Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común y de reuniones de relacionamiento externo del MERCOSUR, que se desarrollarán en diversas fechas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

N°

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con el fin de participar de la Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común y de reuniones de relacionamiento externo del MERCOSUR, en las fechas indicadas a continuación:

Funcionario	Reunión	Fecha
Juan Ángel Delgadillo, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración	Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común	7 y 8 de noviembre de 2018
Didier Olmedo, Director General de Política Económica	- Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común. - II Reunión del CAC del Acuerdo de Libre Comercio. - Reunión MERCOSUR-Japón. - Reunión MERCOSUR-Unión Económica Euroasiática. - Reunión MS-Ahanza del Pacífico.	5 al 8 de noviembre de 2018
María Amarilla, Directora de Integración Económica	- Reunión preparatoria. - Reunión Plenaria del Grupo Mercado Común.	6 al 8 de noviembre de 2018
Carmen Céspedes, Asesora del Ministro de Relaciones Exteriores para temas de Negociaciones Comerciales	- Reunión preparatoria. - Reunión Plenaria del Grupo Mercado Común.	6 al 8 de noviembre de 2018



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1164.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

-2-

Funcionario	Reunión	Fechas
Federico Bartolozzi, Jefe de Cooperación y Asistencia Técnica	- Reunión preparatoria del GMC - Reuniones Técnicas	6 al 8 de noviembre de 2018
Cecilia Martínez Robledo, Funcionaria de la Dirección de Integración Económica	- Reunión preparatoria del GMC - Reuniones Técnicas	6 al 8 de noviembre de 2018
Raúl Cano Ricciardi, Director de Negociaciones Comerciales	- II Reunión del CAC del Acuerdo de Libre Comercio. - Reunión MERCOSUR-Israel. - Reunión MERCOSUR-Japón. - Reunión MERCOSUR-Unión Económica Euroasiática. - Reunión MS-Alianza del Pacífico.	5 al 8 de noviembre de 2018
Diego Franco, Funcionario de la Dirección de Negociaciones Comerciales	- II Reunión del CAC del Acuerdo de Libre Comercio. - Reunión MERCOSUR-Israel.	5 y 6 de noviembre de 2018
Lourdes Zelada, Funcionaria de la Dirección de Negociaciones Comerciales	- Reunión MERCOSUR-Unión Económica Euroasiática. - Reunión MS-Alianza del Pacífico.	7 y 8 de noviembre de 2018

N° _____

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

Art. 3° Disponer que los funcionarios que acompañan al Viceministro de Relaciones Económicas e Integración remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro